



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

09/12/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Jorge Álvarez Máynez (Coordinador de diputados - MC)

“Nosotros, como dijimos, estamos dando la lucha por todas las vías. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sentado precedentes de que cuando se dan violaciones graves en el proceso legislativo se puede recurrir al juicio de amparo, porque para presentar acción de inconstitucionalidad tendríamos que esperar a que pasara por el Senado de la República la reforma y a que fuera publicada. En el juicio de amparo, sin embargo, nos permite impugnar el procedimiento legislativo y yo creo que es el más desaseado, el más violatorio de la legalidad que hemos tenido en la Cámara de Diputados en la historia”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHs8wtVuSP82kkc&id=75F18D3264FEE48F%211718&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>